



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.358/12

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

GOTASOL GENEL S.L (B85269199), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Gotarrendura (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente, autorizado en la inscripción en la Sección B del Libro de Registro de Aguas, de referencia IP-456/2011-AV, de 102 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 284 del polígono 7, paraje "Los infiernos", en el término municipal de Gotarrendura (Ávila). Se solicita la ampliación de la potencia de la planta, aumentando así las necesidades de captación, llegando a un total de 80.000 m³/ año, de los cuales 31.040 m³/año son de consumo real y siendo 48.960 m³/año devueltos al acuífero tras su utilización y depuración previa.

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: industrial (Central térmica de producción eléctrica a partir de biomasa).

- El caudal medio equivalente solicitado es de 2,54 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 80.000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 7,48 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la unidad hidrogeológica 02.17: Región de los Arenales.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Gotarrendura (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 244/2012-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 28 de marzo de 2012.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.